

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1142/25

AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas con fecha trece de mayo de dos mil veinticinco, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días naturales, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Tornadizos de Ávila, 14 de mayo de 2025.

El Alcalde, *Daniel Grande Vázquez*.